



Ensayo

Nombre del Alumno: Maria Fernanda Dearcia Albores

Nombre del tema: Aspectos generales de la bioética

Parcial: 1ro.

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Culebro Gómez Mónica Elizabeth

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 2do. "A"

Introducción

Antes de comenzar con el presente ensayo, es importante mencionar que servir con la vocación de enfermería es ante todo una labor humanitaria. Esta concepción es de vital importancia, en la práctica social de una profesión que comprende un sistema de valores y la búsqueda de conocimientos que definen la forma de pensar y de actuar de nosotros como personal de enfermería.

Se sabe que el personal de enfermería tiene que enfrentarse a situaciones muy complejas que ponen en juego sus principios y hasta su propia vida, para salvar a otras personas, como la atención a, accidentados, afectados por desastres naturales, epidemias, pacientes graves, en estado terminal, con enfermedades infectocontagiosas y otras. La labor que vamos a comenzar se extiende desde la asistencia, la investigación y la docencia, a la educación comunitaria de salud.

La bioética es una ciencia reciente de no muchos años que se comenzó a poner en práctica, sin embargo ha ido en auge por el creciente beneficio que causa en los pacientes; pues el personal de enfermería juega un papel muy importante en la aplicación de estos principios, debido al contacto, tan cercano que tiene con los pacientes y a su capacidad, para entrelazar la ciencia, con la dimensión humana situándose, inherentemente, en el campo de lo moral y lo ético.

Aspectos generales de bioética:

Los antecedentes históricos se remontan desde el año 1927, cuando Fritz Jahr la definió por primera vez como la ética de las relaciones de los seres humanos con los animales y la naturaleza, que posteriormente en el 1970 se publicó oficialmente. Y actualmente según (UDS, 2022) se define como “La rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas para regular y resolver conflictos en la vida social, especialmente en las ciencias de la vida, así como en la práctica y en la investigación médica que afectan la vida en el planeta, tanto en la actualidad como en futuras generaciones”.

En la actualidad, la bioética ha evolucionado hacia un movimiento internacional que abarca los aspectos tradicionales de la ética médica, la ética ambiental, los debates sobre los derechos de las futuras generaciones, el desarrollo sostenible, etc. La bioética debemos de comprender que es una instancia de juicio práctico que se ejerce en circunstancias concretas y a la que se le asigna una finalidad práctica a través de diferentes formas de institucionalización, tomando en consideración que tiene características laicas, plurales, de autonomía, racionales, universales, interdisciplinarias, aplicadas y reguladoras. En realidad se considera ser un espacio de reflexión multidisciplinaria necesaria para dar la completa atención al paciente.

Los valores morales pueden cambiar y el razonamiento moral se pregunta si las actividades legitimadas tradicionalmente y en la práctica por la religión, el derecho o la política merecen ser reconocidas pues como se comentó con anterioridad las características menciona ser laica.

Debemos de hacer hincapié en toda la extensión de la palabra bioética, pues si separamos los vocablos podemos hablar de vida en primera instancia, sabiendo que (UDS, 2022) la define como “la vida es tarea imposible, la vida se nos presenta a cada instante en múltiples manifestaciones, con caracteres nuevos y diversos. Desde su nivel molecular hasta la complejidad de los ecosistemas y la biósfera” pero tenemos

que comprender también que este fenómeno es complejo tomando en consideración que desde los albores mismos de la civilización el hombre inicia el interminable camino hacia el descubrimiento y explicación de la verdad sobre la razón de ser de su existencia.

Haciendo referencia a lo antes mencionado, resulta importante mencionar en este ensayo el proceso de humanización que se vive a lo largo de todos estos años; pues este es el proceso evolutivo que supone la maduración de las capacidades cognitivas y emocionales de la conciencia reflexiva humana por una auto-transcendencia activa y que obviamente se encuentra en íntima relación con la hominización.

Tenemos que tomar en cuenta grandemente la dignidad de nuestros pacientes, pues este es el respeto que sienten ellos mismos como personas y si no se sienten valorados por ellos mismos, pueden quizá hasta sentirse ofendidos en caso de darles un mal trato nosotros como personal de enfermería, pues como bien nos menciona (UDS, 2022) se llega a implicar la necesidad de que todos los seres humanos sean tratados en un pie de igualdad y que puedan gozar de los derechos fundamentales que de ellos derivan.

Múltiples tratados hacen que lleguemos a la conclusión de que a todos los individuos se les reconozca la dignidad, así como la igualdad y derechos en la misma cantidad e intensidad. Y todo esto por un carácter de tipo moral y ético; es decir la ética sirve de guía para la toma de decisiones adecuadas con el objetivo de que al brindar los cuidados se pase de los hechos a los valores y a los deberes con sustento claro en el CIE que es el que considera que la necesidad de los cuidados de enfermería es universal y que el respeto a la vida, la dignidad y los derechos del ser humano son condiciones esenciales de la enfermería. Pero ¿de qué principios éticos hablamos? De la justicia, autonomía, beneficencia y no maleficencia, la fidelidad, veracidad y confidencialidad. Y esto, todo esto va de la mano con el sentido de la vocación y la disciplina para que le podamos nosotros como enfermeros en formación dar la mejor atención al usuario.

Cabe mencionar que existen valores universales para nosotros como personal de enfermería; estos incluyen formar un perfil de hombre que encarna convicciones y creencias funcionales para un determinado ideal de sociedad integrada por la conducta colectiva, el comportamiento humano social y los valores deseables. Y los derechos que existen para el paciente incluyen el derecho a la vida, a la igualdad, ante la ley, libertad a la persona, derecho a la integridad, libertad de expresión, libertad de imprenta, derecho de acceso, etc.

Todos los derechos, valores y acuerdos se han mencionado en los tratados internacionales que se hacen desde el 1946, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que fue casi a momento que surge la bioética como ciencia pues su reciente aparición y rápida expansión tienen antecedentes históricos y filosóficos que hunden sus raíces en la evolución cultural occidental, ligados a la ciencia, sus revoluciones y paradigmas, al estallido y dispersión múltiple del conocimiento.

La bioética representa hoy un movimiento universal de responsabilidad profesional y por su concepción de ética global es de la incumbencia de todos los seres humanos para respetar la naturaleza, conservar los ecosistemas y favorecer la supervivencia de la biodiversidad, para nosotros como personal de enfermería en formación representa, además, un sistema de reflexión moral en todos los acontecimientos de la vida, como constante llamada de alerta a efecto de respetar los derechos humanos, y es además el procurar siempre la beneficencia y la justicia, respetando la autonomía y dignidad de la persona humana y evitar la maleficencia con los enfermos y con los seres vivos en general, incluyendo el deber social de disponer y utilizar los recursos con responsabilidad racionalmente considerada en la justa distribución y en su utilización para el completo manejo del paciente.

Conclusión:

La bioética dicho de una manera literaria, podemos mencionar que es una forma de dar luz a la vida, porque esta surge dentro y fuera de nuestros corazones. En la mayoría de las unidades de nuestro Sistema Nacional de Salud el personal de enfermería en muchas ocasiones no utilizan el método científico de enfermería, donde se complementa no sólo su actividad teórico-práctica con respecto a éste, sino al resto de los procedimientos que el personal debe desempeñar junto al paciente que evalúa, y debemos comprender que el paciente ya tiene un mal que lo aqueja, lo mínimo que espera recibir es un trato digno para que su estancia intrahospitalaria sea más amena.

Las enfermeras podrán obtener un método científico para incorporar a su modo de actuación profesional, realizando los enfoques bioéticos necesarios en cada una de las etapas correspondientes, pero la verdad es que en ocasiones ya se encuentra muy protocolizado el método que se olvidan de la humanización.

La bioética trata de mantener un equilibrio entre los derechos y deberes del personal de salud, como el de los pacientes para que la relación que existe entre ambos sea más integral a fin de dar una atención completa y de calidad al paciente. Y nunca olvidarse del código que se tiene en enfermería el cual es el de promover salud; prevenir las enfermedades; restaurar la salud, y aliviar el sufrimiento. La necesidad de cuidados de enfermería es universal: respeto por la vida, la dignidad y los derechos del ser humano son condiciones esenciales de la enfermería. No se hará distinción alguna fundada en consideraciones de nacionalidad, raza religión, color, edad, sexo, opinión política y posición social.

Bibliografía

UDS. (2022). Bioética (Licenciatura en Enfermería). *UDS*, 125.